



El primer paso, el más importante.

RES EXE. N° 015/ 0 1 3 9

MAT: Adjudica Licitación Pública 1572-43-L113 al Proveedor Eliana Castillo Flores Capacitaciones E.I.R.L. Para Curso de Capacitación, Prog. 1.

ARICA, 28 AGO 2013

VISTOS

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; D.F.L. N° 1/19.653 del 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda; Ley N° 19.880 de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República ; Ley N° 20.238 del 2008 que modifica la Ley N° 19.886 que asegura la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; la Ley N° 20.641, Presupuesto del Sector Público para el año 2013; Resolución N° 015/026 del 2000, Resolución N° 015/172 del 2001, Resolución Exenta N° 015/822 del 2004 y Resolución Exenta N° 015/1881 del 2013, todas de la Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

#### CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por solicitud de compra N° 256 de fecha 06 de Agosto del 2013, el Subdirección de Administración y RRHH, solicita la contratación de el servicio de Capacitación "Planificación y Evaluación Pedagógica para Educadores de Aula", Programa 1.
- 2.- Que se autorizó el procedimiento de licitación pública menor a 100 UTM y bases administrativas por resolución exenta N° 015/125 de fecha 16-08-2013.
- 3.- Que se publicó el servicio de Capacitación "Planificación y Evaluación Pedagógica para Educadores de Aula", Programa 1, en el sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, como Licitación Pública, con el ID N°1572-43-L113.
- 4.- Que el Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, indica que para las compras, menor a 100 UTM, se utilice el proceso de Licitación Pública.
- 5.- Que una vez evaluadas las ofertas ingresadas al sistema de mercado público, la Comisión de Evaluación resolvió adjudicar el ítem de servicio de Capacitación "Planificación y Evaluación Pedagógica para Educadores de Aula", Programa 1, al proveedor: **Eliana Castillo Flores Capacitaciones E.I.R.L. Rut 76.107.454-7**, por haber obtenido el puntaje más alto en los criterios de





El primer paso, el más importante.

evaluación, cumplir con los requisitos exigidos en las bases administrativas y ser la oferta más ventajosa a los intereses de la Institución.

PROVEEDOR	EXP. ORG. MATERIA 30%	PREP. TÉCNICA CUERPO DOC. 30%	CALIDAD TÉCNICA. 30%	PRECIO 5%	ENTREG A DOC. 5%	TOTAL
ELIANA C. FLORES CAPACITACIONES E.I.R.L.	3,00	3,00	3,00	0,50	0,50	10,00

RESUELVO:

1.- Adjudíquese Licitación Pública a proveedor **Eliana Castillo Flores Capacitaciones E.I.R.L. Rut 76.107.454-7**, domiciliado en Avda. Huaytiquina N°1678, Villa Huaytiquina, Calama, representante Legal Doña Eliana Nathalie Castillo Flores Rut. 15.813.959-6.

2.- Páguese al proveedor **Eliana Castillo Flores Capacitaciones E.I.R.L. Rut 76.107.454-7**, la suma de \$1.005.000 (Un millón cinco mil pesos), exento de IVA, previa recepción conforme de la factura.

3.- Impútese la suma de \$1.005.000 (Un millón cinco mil pesos), exento de IVA, al Programa 1 Subtítulo 22 ítem 11 Asig. 002 Subasig. 000 de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.

4.- La Unidad de Recursos Físicos de la Dirección Regional JUNJI, de Arica y Parinacota, generará en el sistema la Orden correspondiente.

5.- Publíquese la presente resolución de adjudicación en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la pagina Web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA


  
 MARTA BARRAZA ROJAS
   
 ASISTENTE SOCIAL
   
 DIRECTORA REGIONAL (S)

MBR/PVS/RAA/jiv

DISTRIBUCIÓN.-  
Subdepartamento RRF.  
Unidad Jurídica  
Archivo Ley de Transparencia ✓  
Archivo Of. De Partes.

